



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 26 de febrero de 2018

RES. CM N° 16 /2018

**VISTO:**

La Actuación N° 28887/17, el Dictamen N° 74/2017 de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación mencionada en el Visto, la Federación de Docentes de la Universidades Nacionales (FEDUN), solicita la declaración de interés institucional de las Jornadas de Actualización en Derecho a realizarse en tres reuniones durante los meses de marzo y abril de 2018.

Que los temas propuestos para tratar en dichos encuentros son: 1) El lenguaje jurídico claro y la justicia; 2) Ejecuciones fiscales en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 3) Fundamentos de la seguridad social.

Que dichas Jornadas estarán dirigidas tanto a funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sus empleados, como a los abogados y estudiantes de Derecho de las distintas universidades Nacionales que componen la federación.

Que la Ley N° 31 en su artículo 1° establece, en lo que aquí importa, entre las funciones de este Consejo, las de garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes, y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.

Que la misma ley, en su artículo 51, dispone que la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica tiene competencia para *“Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional”* y *“Velar por el cumplimiento de la obligación de capacitación continua prevista en la Ley de Organización del Poder Judicial”*.

Que ello así, dicha Comisión propuso al Plenario de Consejeros -a través del Dictamen CFIPE N° 74/2017- la declaración de interés institucional de las jornadas mencionadas.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura**

Que de conformidad con los antecedentes hasta aquí reseñados, corresponde aprobar lo propuesto.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

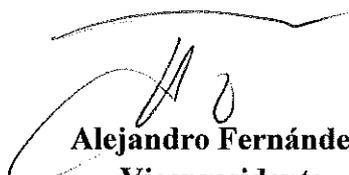
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Declarar de interés institucional las “Jornadas de Actualización en Derecho”, a realizarse por la Federación de Docentes de Universidades Nacionales (FEDUN), y que se desarrollarán en tres reuniones durante los meses de marzo y abril de 2018.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la Federación de Docentes de Universidades Nacionales (FEDUN), a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura ([www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar)) y, oportunamente, archívese.

**RESOLUCIÓN CM N° 16 /2018**

  
**Alejandro Fernández**  
Vicepresidente

  
**Marcela I. Basterra**  
Presidenta